

259

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

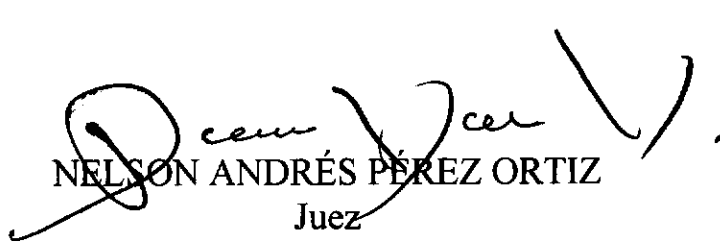
Bogotá D.C., 13 AGO 2021

REF: 2019-00138

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones relacionadas con la ETB.

Se ordena nuevamente requerir al Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá y a la Dirección Seccional de Administración Judicial, en los términos señalados en auto de 15 de febrero de 2021 /fl. 240).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>066</u>
fijado hoy <u>13 AGO 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

